



Despacho Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
República de Costa Rica

03 de junio de 2021
DM-MAG-529-2021

Señora
Ivannia Ayales Cruz
Presidenta
CoopeSoliDar R.L

Estimada señora:

Con el agrado de saludarle, por instrucciones del Despacho del señor Presidente de la República me permito hacer referencia a su nota del pasado 21 de mayo de los presentes, en el que expresa su satisfacción por la aprobación del Decreto Ejecutivo No. 42955-MAG.

Para el gobierno de Costa Rica, por medio de este Ministerio y el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA), es de especial interés fortalecer y actualizar bajo el enfoque de las Directrices para lograr la sostenibilidad de la Pesca en Pequeña Escala, los instrumentos de cogestión existentes para la pesca de pequeña escala, este objetivo se ha venido trabajando activamente en diversos procesos en el marco del Decreto Ejecutivo 39195 MAG-MINAE-MTSS.

En esta línea, desde esta Administración se han orientado esfuerzos, que permitan al país alcanzar niveles de sustentabilidad en el aprovechamiento de sus recursos pesqueros y el desarrollo socioeconómico en las comunidades costeras, incorporando este sector plenamente y de forma vigorosa a la economía nacional, incluyendo además la visión de otros sectores en el uso y acceso de los recursos.

Como parte de lo anterior, somos conocedores que desde el INCOPECA se trabaja de manera articulada en una serie de proyectos con el apoyo de instituciones gubernamentales, así como no gubernamentales de manera formal, aspecto que vemos de manera positiva como una vía para la implementación de lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 42955-MAG.

Agradecemos su disposición de apoyar, técnica y metodológicamente, los procesos que se impulsen para la implementación del Decreto supra citado, aspecto que será coordinado de manera directa por parte del INCOPECA y que para tales efectos se ha definido una sesión de trabajo el próximo 10 de junio de los presentes en las instalaciones de dicho Instituto.

Sin duda esperamos que, en este espacio de trabajo, se puedan definir de manera articulada con los técnicos del INCOPECA una hoja de ruta adecuada, que incorpore los roles de participación de su representada, el sector pesquero y la institucionalidad en este proceso.

Finalmente, coincidimos con lo expuesto que para la implementación del modelo se requerirá de esfuerzos articuladores e integrados, que partan de la corresponsabilidad de las diversas organizaciones de la sociedad



Despacho Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
República de Costa Rica

civil que trabajan en materia de gestión de los recursos pesqueros en el país, el Estado, la cooperación internacional y las organizaciones internacionales con ejes de trabajo en estos temas, el sector privado, la academia y la mayor participación de actores, así como la gestión de proyectos planteados por esta Administración que puedan coadyuvar en este objetivo país.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi alta consideración, cordialmente,

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera
MINISTRO

IZ/MJM

CC: Sr. Daniel Carrasco Sánchez, Presidente Ejecutivo, INCOPESCA.
Sr. Randall Otárola Madrigal, Viceministro de Diálogo, Ministerio de la Presidencia.
Sr. Rolando Ramírez, Red de Áreas Marinas de Pesca Responsable.